

27 MAY. 1954



1 06352

106352

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por "BASTIDOR PARA

REMOLQUES"
.....
.....
.....

a favor de

Don JUAN COSTA ALONSO, D. VICENTE GIRIBES BALLESTER
y Don JOSE-LEANDRO COSTA ALONSO, de nacionalidad es-
pañola

domiciliado en ALGEMESI (Valencia), calle de Cal-

vo Sotelo, 22
.....

- 2 -
106352



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

10 Indica el enunciado que la solicitud que nos ocupa se refiere a un bastidor para remolques. El citado bastidor incorpora decisivos perfeccionamientos a la construcción general de éstos útiles consiguiendo, de una parte, un nuevo efecto de suspensión y una armadura capaz para soportar la carga, y, de otra, hacer más práctico y más efectivo su enganche a un medio tractor a partir de una --
15 organización mecánica simplificada en todos los órdenes.

20 Consiguientemente, este bastidor viene caracterizado por presentar unidos a puntos interiores respecto de sus lados, los extremos de sendos juegos flotantes de medias ballestas sustancialmente dispuestos en sentido -- transversal con relación al bastidor. Dichos juegos resbalan por su extremo libre sobre zonas previstas de un brazo de anclaje para las ruedas que se halla proyectado hacia afuera y libremente articulado por sus extremos a barras nacientes de los lados del propio bastidor. El propio
25 brazo se encuentra además relacionado con los lados del bastidor mismo mediante al menos dos amortiguadores ventajosamente hidráulicos que cooperan con las medias ballestas en el efecto de suspensión.

30 En otra característica del invento, el bastidor lleva incorporadas sendas riostras traseras en cuyo punto

106352

- 3 -



35

de convergencia se dispone articulado el extremo posterior de la lanza, siendo esta última sustancialmente guiada - en sus desplazamientos laterales por medio de dos pletinas paralelas situadas en el lado anterior del propio -- bastidor.

40

En una ulterior característica, la lanza que - comprende lleva incorporado a su extremo anterior un elemento de enganche compuesto mediante dos piezas encaja---bles entre sí que se hallan enlazadas mediante un bulón, estando la anterior de dichas piezas sustancialmente arti--culada, de tal manera, que la tracción hacia adelante del remolque libera a la pieza posterior del enganche, permiti--tiendo el giro de la pieza anterior del mismo, en tanto - la tracción hacia atrás ejercida sobre aquel, determina - el encaje rígido entre ambas piezas del citado enganche.

45

Para ayudar a la comprensión de la idea expues--ta, se ha confeccionado, a título explicativo, y sin carác--ter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del obje--to que nos ocupa.

50

55

La figura 1ª nos ofrece una vista en perspecti--va del bastidor para remolques. Como puede observarse el bastidor -1- presenta unidos a puntos interiores -2- res--pecto de sus propios lados, sendos juegos flotantes de me--dias ballestas -3- sustancialmente dispuestas en sentido transversal con relación al bastidor -1-. Dichos juegos--de ballestas -3- resbalan por su extremo libre -4- sobre zonas previstas de un brazo de anclaje -5- para las rue--das no representadas, cuyo brazo -5- se halla proyectado hacia afuera y libremente articulado por sus extremos -6--

60

106352



65

a barras -7- nacientes de los lados -1- del propio bastidor. El citado brazo -5- se halla además relacionado con los lados del bastidor mismo mediante dos amortiguadores hidráulicos -8- que cooperan con las medias balles-
tas -3- en el efecto de suspensión.

70

El bastidor -1- lleva incorporadas sendas rios-
tras traseras -9- en cuyo punto de convergencia -10- se -
dispone articulado el extremo posterior de la lanza -11-.
Esta última viene sustancialmente guiada en sus despla-
zamientos laterales por medios de dos pletinas paralelas -
-12- situadas en el lado anterior del propio bastidor --
-1-. En una de sus posiciones de trabajo la lanza -11- -
queda retenida entre las pletinas -12- mediante un pasa-
dor.

75

La figura 2ª corresponde a una vista esquemáti-
ca del enganche incorporado al extremo anterior de la lan-
za del bastidor. Este enganche está compuesto mediante -
dos piezas -13- y -14- encajables entre sí y enlazadas -
por un bulón de referencia -15-. La anterior de dichas -
piezas o -13- se halla sustancialmente articulada por el
80 eje -16- de tal manera que la tracción hacia adelante del
remolque libera a la pieza posterior -14- del enganche -
permitiendo el giro de la pieza anterior -13- por su eje
-16-. En tanto la tracción hacia atrás ejercida sobre el
85 mismo remolque determina el encaje rígido del sector có-
nico -17- de la pieza -14- en la oquedad a su vez cóni-
ca -18- de la pieza -13- produciéndose un encaje rígido
entre ambas piezas del citado enganche.

85

90

La figura 3ª corresponde a una vista frontal -
posterior de la pieza trasera del enganche del remolque

106352



En efecto, esta vista de la pieza de referencia -14-, nos permite apreciar el eje interior -16- por el que la pieza anterior -13- gira cuando se libera del encaje rígido que efectúa con la pieza posterior -14- del mismo enganche.

95

En la esfera industrial, la realización del bastidor descrito ofrece una serie decisiva de ventajas. En efecto, la disposición de todos los elementos del citado bastidor obedece a operaciones mecánicas elementales en el curso de las cuales se obtiene una estructura de gran resistencia, lo cual permite aumentar la capacidad de carga del propio remolque, al tiempo que un enganche de fácil ejecución cuyas características funcionales determinan la perfecta maniobrabilidad del remolque mismo desde el órgano tractor al cual se acopla; cualidades, en síntesis - que confieren al modelo solicitado, una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

100

105

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta - pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la in vención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

110

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

115

1ª.- BASTIDOR PARA REMOLQUES, esencialmente caracterizado por presentar unidos a puntos interiores respecto de sus lados, los extremos de sendos juegos flotantes de medias ballestas sustancialmente dispuestos en sen tido transversal con relación al bastidor, cuyos juegos -

120

106352



125 resbalan por su extremo libre sobre zonas previstas de un brazo de anclaje para las ruedas que se halla proyectado hacia afuera y libremente articulado por sus extremos a - barras nacientes de los lados del propio bastidor, encontrándose además relacionado con los lados del bastidor mismo mediante al menos dos amortiguadores ventajosamente hidráulicos que cooperan con las medias ballestas en el efecto de suspensión.

130 2ª.- BASTIDOR PARA REMOLQUES, según reivindicación primera esencialmente caracterizado por llevar incorporadas sendas riostras traseras en cuyo punto de convergencia se dispone articulado el extremo posterior de la - lanza, siendo esta última sustancialmente guiada en sus desplazamientos laterales por medio de dos pletinas paralelas situadas en el lado anterior del propio bastidor.

135 3ª.- BASTIDOR PARA REMOLQUES, según reivindicaciones anteriores, esencialmente caracterizado porque la - lanza que comprende lleva incorporado a su extremo anterior un elemento de enganche compuesto mediante dos piezas encajables entre sí que se hallan enlazadas mediante un bulón, estando la anterior de dichas piezas sustancialmente articulada, de tal manera que la tracción hacia adelante del remolque libera a la pieza posterior del enganche, permitiendo el giro de la pieza anterior del mismo, en tanto la tracción hacia atrás ejercida sobre aquel, determina el encaje rígido entre ambas piezas del citado enganche.

140 4ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "BASTIDOR PARA REMOLQUES".

150 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en

106352



la presente Memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 27 de mayo de 1.964

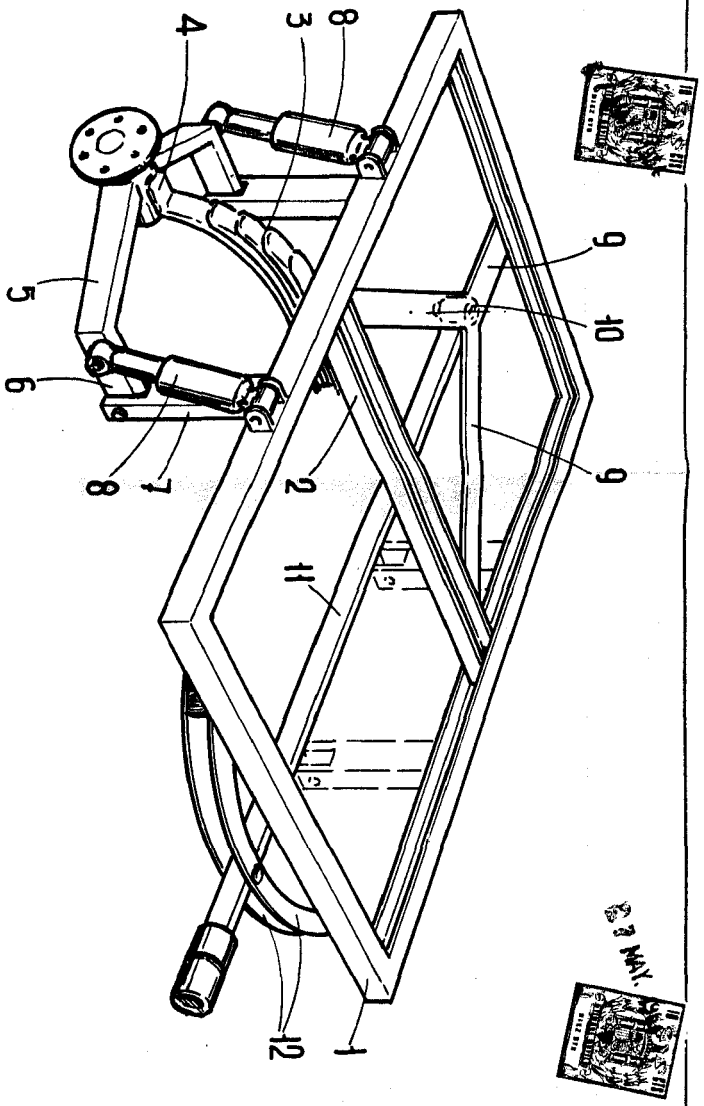
ALFONSO UNGRIA

P.P.

155

figura 1ª

106352



106352

figura 2ª

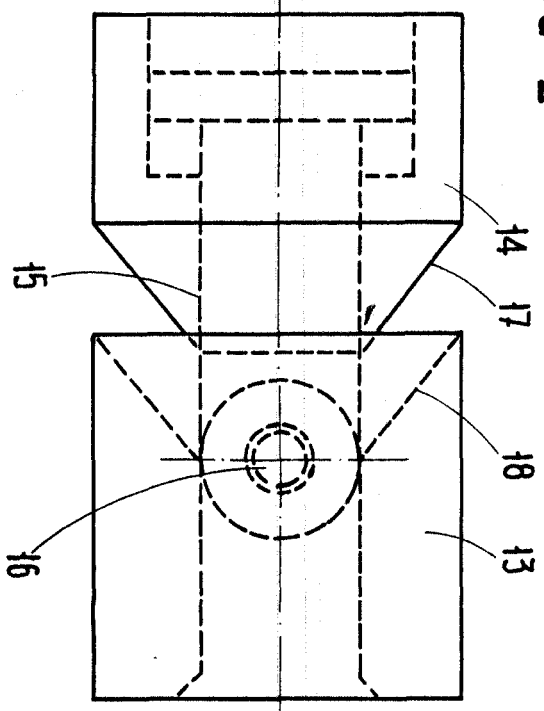
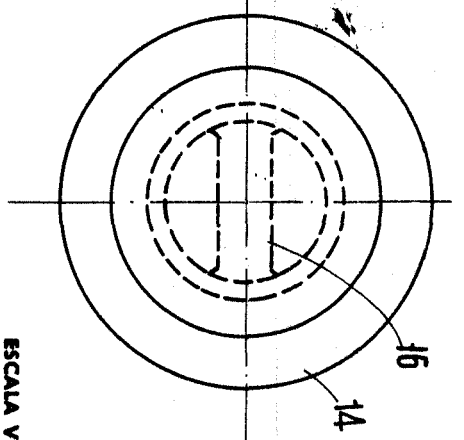


figura 3ª



ESCALA VARIABLE
 Medida, 27 de Mayo
 ALFONSO UNGRIA
 de 196 4